



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial JALALPA, clave 10-088 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000746</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>	
Nombre	
REPELLADO Y PINTURA PARA LAS FACHADAS DE LA UT JALALPA	
Descripción	
SE PRETENDE QUE EN ESTE PROYECTO SI RESULTA GANADOR SE REALICE EL REPELLADO DE LAS FACHADAS QUE LO REQUIERAN Y UNA VEZ ECHO SE REALICE EL PINTADO DE LA MISMA. ASI SERIA CON LAS FACHADAS DE TODA LA UNIDAD TERRITORIAL, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. EL COLOR DE LA PINTURA Y MARCA DE LA PINTURA SE ELEGIRA EN UNA ASAMBLEA CIUDADANA Y A SU VEZ SE LEVANTARA UNA LISTA DE BENEFICIARIOS PARA QUE CON ESE LISTADO SE REALIZA EL REPELLADO/PINTURA O SOLO PINTURA, O LO QUE NECESITE EL VECINO.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO MTR. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 32 DIRECCIÓN DISTRITAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO MTR. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ NOMBRE Y FIRMA
---	--	--